OF. : Nº 700/0060/2020
REF. : Vuestro Oficio N° 267/2020, Folio Ingreso Tránsito N° 156/2020 de fecha 22/01/2020.
MAT. Remite fotografías señalética intersección de Av. Aeropuerto con Av. Lo Espejo.

Cerrillos, enero 24 de 2020.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. JUAN JOSÉ CORREA GONZÁLEZ***
JUEZ TITULAR
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CERRILLOS

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a lo solicitado en vuestro Oficio señalado en la referencia, respecto a informe de la señalética existente emplazada en la intersección de las calles Av. Aeropuerto con Av. Lo Espejo, en sus cuatro puntos cardinales, a fin de resolver proceso seguido por vuestro Tribunal en Causa [redacted], por accidente de tránsito, al respecto vengo en informar lo siguiente:

1- *Se verificó que en la intersección de Av. Aeropuerto con Av. Lo Espejo, existen Demarcaciones Horizontales de la señal reglamentara "Pare" con línea de detención, Flechas de Viraje y un Paso de Cebra con baja de visibilidad en el lugar.*

2- *Además, se encuentran dos Paradas de Transporte Público de Locomoción Colectiva para los Servicios I-14 e I-24, en lado oriente y poniente de la calzada de Av. Aeropuerto, asimismo existen Defensas Camineras en el lado poniente de dicha vía.*

3- *En Av. Lo Espejo, lado Sur, se pudo verificar la existencia de una señalética de "Angostamiento a la Derecha" (PF-1b), como también de señalética Informativa, Defensas Camineras, Señalética de Parada de Transporte Público de Locomoción Colectiva para los Servicios 329 y H-03, dentro de los límites de la comuna de Cerrillos.*

4- *Cabe señalar que Av. Lo Espejo es vía preferente de paso, por ser una calzada de alto flujo vehicular. Además, se deja presente que todo vehículo que circula por la derecha de la calzada tiene la preferencia de paso, lo que significa que el vehículo que circula por la izquierda siempre debe ceder el paso.*

5- *Por último, para mayor ilustración acompaña set fotográfico de la intersección en comento.*

OF. : Nº 700/0060/2020

Sin otro particular, se despide atentamente de Usía,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/ CHS/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito